



Expediente: 545/10

Carátula: BALDERRAMA MARTA MELINA C/ BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y BALDERRAMA SANDRA EDITH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA 1º NOMINACION

23347652059 - BALDERRAMA, MARTA MELINA-ACTOR

20185004245 - BALDERRAMA, SANDRA EDITH-DEMANDADO 2

90000000000 - BALDERRAMA ., CARINA E-DEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 545/10



H20701679778

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BALDERRAMA MARTA MELINA c/ BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y BALDERRAMA SANDRA EDITH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 545/10.-

Concepción, 09 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados CUELLO MIRTA ANGELICA C/BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y OTRO S/REGIMEN DE VISITA, Expte: N° 263/12, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FAMILIA II NOM CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.